



MUÑOZ | GUERRA  
Consultores & Auditores

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores accionistas de:  
**INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.**

**Quito, 11 de abril de 2019**

### **Abstención de opinión**

Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de **INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a la significatividad del hecho descritos en el párrafo de "Fundamentos de la abstención de opinión", no hemos podido obtener evidencia suficiente de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos

### **Fundamentos de la abstención de opinión**

A la fecha de este informe no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y otra información adicional realizada al Produbanco. Si bien hemos podido satisfacernos mediante procedimientos alternativos de la razonabilidad de los saldos de tesorería que la entidad mantenía registrados al 31 de diciembre de 2018, no hemos podido concluir sobre la posible existencia de otros activos, pasivos o compromisos que pudiera tener la empresa con las instituciones financieras, y, en su caso, de su registro y/o revelación adecuada en los estados financieros adjuntos.

La entidad no nos ha proporcionado datos e información que nos permita circularizar los saldos por Cobrar a Clientes y que se muestran en el estado financiero adjunto por US\$ 236.684. A pesar de las pruebas de auditoría efectuadas, no hemos podido obtener evidencia suficiente de Este saldo, así como de otras condiciones especiales de pago que pudiere haber y que debieran ser reveladas en los estados financieros adjuntos.

No presenciamos la toma de inventario físico de las bodegas y almacenes, donde se mantenían existencias depositadas por un valor contable de US\$ 558.819 al cierre del ejercicio, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes al cierre del ejercicio mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría. Por ello, no hemos podido alcanzar evidencia suficiente sobre la razonabilidad de los importes registrados como inventarios en el estado financiero adjunto como costo de ventas en el estado de resultados integrales adjunto.

La entidad no nos ha proporcionado datos e información que nos permita circularizar los saldos por pagar a Proveedores y Otras Cuentas por Pagar; que se muestran en el estado financiero adjunto por US\$291.243. Debido a esta situación no hemos podido verificar y satisfacernos mediante la aplicación de procedimientos alternativos para valorar la razonabilidad del saldo mostrado al 31 de diciembre de 2018.

La entidad no nos ha facilitado el detalle individualizado de la valoración asignada a Anticipo de Clientes, que figuran registrados por un importe de US\$ 385.613, en consecuencia, no hemos podido obtener evidencia suficiente sobre la razonabilidad e integridad de la valoración de Anticipo Clientes.



**MUÑOZ | GUERRA**  
Consultores & Auditores

### **Independencia**

Somos independientes de **INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el informe anual de gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el informe anual de gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de gerencia cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el informe anual de gerencia, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y a la Administración de la Compañía.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de **INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

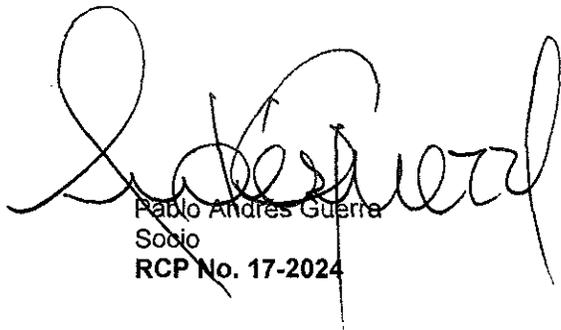
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



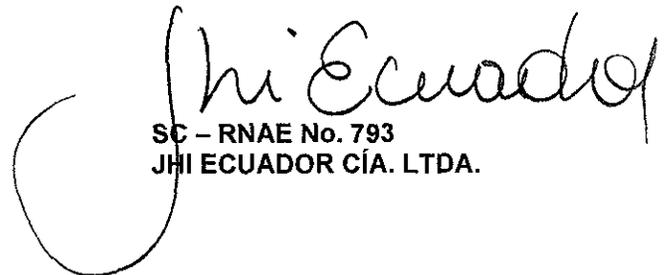
**MUÑOZ | GUERRA**  
Consultores & Auditores

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Pablo Andrés Guerra  
Socio  
RCP No. 17-2024



SC - RNAE No. 793  
JHI ECUADOR CÍA. LTDA.